MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato MH-SET N° 30/2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 22 días del mes de octubre del año dos mil quince, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARIA E. FALCON S.**, Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° 2.135.310, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M. H. N° 198 de fecha 1 de junio del 2015 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, por una parte y por la otra parte, la empresa unipersonal **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** con Cédula de Identidad Civil N° 3.378.226 en adelante denominada **EL PROVEEDOR** con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) N° 3378226-1, domiciliada en la Avda. Manuela R. Zavala esquina Benito Suarez – Laurelty - Luque, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Contratación Directa N° 11/2015 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Jorge D. Arguello
JD Servicios

María E. Falcón S.
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°30 /2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento
2015	*2*	*1*	*1*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **292.771**.----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 11/2015 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, convocado por la UOC N° 2 – SET. La adjudicación fue realizada según Resolución DAAF N° 273 de fecha 06 de Octubre de 2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad de Eventos	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido) en Guaranies
1	Servicio de Fumigación del Edificio Central Subsecretaria de Estado de Tributación	Unidad	1	Unidad	1.200.000
2	Servicio de Fumigación del Edificio asiento de la Dirección Gral. de Recaudación y Apoyo	Unidad	1	Unidad	1.200.000
3	Servicio de Fumigación del Edificio asiento de la Dirección Gral. de Fiscalización Tributaria	Unidad	1	Unidad	1.000.000
4	Servicio de Fumigación del Edificio asiento de la Dirección Gral. de Grandes Contribuyentes	Unidad	1	Unidad	1.000.000
5	Servicio de Fumigación del Edificio HOTINSA	Unidad	1	Unidad	850.000
6	Servicio de Fumigación del Edificio LEVANTE COMERCIAL E INDUSTRIAL(asiento de Soporte Informático)	Unidad	1	Unidad	850.000
7	Servicio de Fumigación del Edificio Elías Saba Inmobiliaria S.A (asiento del Archivo)	Unidad	1	Unidad	850.000
8	Servicio de Fumigación del Edificio Elías Saba Inmobiliaria S.A (Archivo)	Unidad	1	Unidad	600.000
9	Servicio de Fumigación del Deposito Pai Pérez	Unidad	1	Unidad	600.000

José D. Caballero
JOB/DAAF/DC/OTC/Av
Servicios

María Eugenia G.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 30/2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

10	Servicio de Fumigación del Deposito Ita Enramada	Unidad	1	Unidad	600.000
11	Servicio de Fumigación del Deposito Cerro Corá	Unidad	1	Unidad	600.000
12	Servicio de Fumigación del Edificio Eraclio (Asiento de Capacitación)	Unidad	1	Unidad	700.000
13	Servicio de Fumigación de la Regional Impositiva Norte (Concepción)	Unidad	1	Unidad	2.500.000
14	Servicio de Fumigación de la Oficina de San Pedro (San Estanislao)	Unidad	1	Unidad	2.200.000
15	Servicio de Fumigación de la Oficina de Cordillera (Caacupé)	Unidad	1	Unidad	1.400.000
16	Servicio de Fumigación de la Oficina de Guaira (Villarrica)	Unidad	1	Unidad	1.500.000
17	Servicio de Fumigación de la Regional Impositiva Centro (Coronel Oviedo)	Unidad	1	Unidad	2.200.000
18	Servicio de Fumigación de la Oficina de Caazapá	Unidad	1	Unidad	2.000.000
19	Servicio de Fumigación de la Regional Impositiva Sur (Encarnación)	Unidad	1	Unidad	2.500.000
20	Servicio de Fumigación de la Oficina de Misiones (San Juan Bautista)	Unidad	1	Unidad	2.000 000
21	Servicio de Fumigación de la Oficina Regional Paraguari (Paraguari)	Unidad	1	Unidad	1.300.000
22	Servicio de Fumigación de la Regional Impositiva Este (Ciudad del Este)	Unidad	1	Unidad	2.500.000
23	Servicio de Fumigación de la Oficina de Ita	Unidad	1	Unidad	1.200.000
24	Servicio de Fumigación de la Regional Impositiva Oeste (San Lorenzo)	Unidad	1	Unidad	1.000.000
25	Servicio de Fumigación de la Oficina de Ñeembucú (Pilar)	Unidad	1	Unidad	2.500.000
26	Servicio de Fumigación de la Oficina de Amambay (Pedro Juan Caballero)	Unidad	1	Unidad	2.500.000
27	Servicio de Fumigación de la Oficina Pte Hayes (Villa Hayes)	Unidad	1	Unidad	1.500.000
28	Servicio de Fumigación de la Oficina de Boquerón (Loma Plata)	Unidad	1	Unidad	2.000.000
29	Servicio de Fumigación de la Oficina de Ybycuí	Unidad	1	Unidad	1.700.000
30	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio Central Subsecretaria de Estado de Tributación	Unidad	1	Unidad	350.000
31	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio asiento de la Dirección Gral. de Recaudación y Apoyo	Unidad	1	Unidad	350.000
32	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio asiento de la Dirección Gral. de Fiscalización Tributaria	Unidad	1	Unidad	350.000
33	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio asiento de la Dirección Gral. de Grandes Contribuyentes	Unidad	1	Unidad	350.000
34	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio HOTINSA	Unidad	1	Unidad	350.000

Jorge Di Gianfilippo
Servicios

María E. Falcón O.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 30/2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

35	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio LEVANTE COMERCIAL E INDUSTRIAL(asiento de Soporte Informático)	Unidad	1	Unidad	350.000
36	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio Elías Saba Inmobiliaria S.A (asiento del Archivo)	Unidad	1	Unidad	350.000
37	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio Elías Saba Inmobiliaria S.A (Archivo)	Unidad	1	Unidad	350.000
38	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Depósito Pai Pérez	Unidad	1	Unidad	350.000
39	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Depósito Ita Enramada	Unidad	1	Unidad	350.000
40	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Depósito Cerro Corá	Unidad	1	Unidad	350.000
41	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en el Edificio Eraclio (Asiento de Capacitación)	Unidad	1	Unidad	350.000
42	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Regional Impositiva Norte (Concepción)	Unidad	1	Unidad	500.000
43	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de San Pedro (San Estanislao)	Unidad	1	Unidad	500.000
44	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Cordillera (Caacupé)	Unidad	1	Unidad	500.000
45	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Guaira (Villarrica)	Unidad	1	Unidad	500.000
46	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Regional Impositiva Centro (Coronel Oviedo)	Unidad	1	Unidad	500.000
47	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Caazapá	Unidad	1	Unidad	500.000
48	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Regional Impositiva Sur (Encarnación)	Unidad	1	Unidad	400.000
49	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Misiones (San Juan Bautista)	Unidad	1	Unidad	400.000

Contrato MH-SET N° 30/2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA FUMIGACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

50	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina Regional Paraguarí (Paraguarí)	Unidad	1	Unidad	350.000
51	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Regional Impositiva Este (Ciudad del Este)	Unidad	1	Unidad	400.000
52	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Ita	Unidad	1	Unidad	350.000
53	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Regional Impositiva Oeste (San Lorenzo)	Unidad	1	Unidad	350.000
54	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Ñeembucú (Pilar)	Unidad	1	Unidad	400.000
55	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Amambay (Pedro Juan Caballero)	Unidad	1	Unidad	400.000
56	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina Pte Hayes (Villa Hayes)	Unidad	1	Unidad	450.000
57	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Boquerón (Loma Plata)	Unidad	1	Unidad	450.000
58	Extraordinariamente en caso de Necesidad para situaciones de alerta epidemiológica Servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegypti, en la Oficina de Ybycuí	Unidad	1	Unidad	400.000
Total Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Cien Mil, Incluyendo el IVA.--------					**54.100.000**

Monto Mínimo	Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones).---
Monto Máximo	Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones).-------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia desde la firma del mismo por las partes hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El Oferente deberá efectuar el servicio del 1° evento de fumigación, el primer viernes contado a partir de la recepción de la Orden de Servicios, a partir de las 15:00 horas y los días sábados desde las 08:00 horas. Así mismo deberá entregar dentro de las 48 horas de recibida la Orden de Servicio un cronograma con los días y horarios explícitamente establecidos para el inicio del 2° Evento de fumigación, a más de detallar las metodologías técnicas a aplicar, sitios y/o zonas a ser sujeto de las aplicaciones, insumos/químicos/materiales a ser utilizados, las prevenciones que la convocante deberá observar, entre otros datos que se consideren pertinentes. La segunda

fumigación se efectuará a los 8(ocho) días posteriores de realizada la 1era. fumigación. Extraordinariamente la convocante, en caso de necesidad para situaciones de alerta epidemiológica podrá solicitar servicios de fumigación enfocados a erradicar mosquitos de tipo aedes aegyti, en cualquiera de las oficinas regionales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, quien deberá comunicar al Departamento de Control de Contratos, en tiempo y forma, si **EL PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula undécima del presente contrato.-------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será efectuado a través de la Coordinación Financiera de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, dentro de los 60 (Sesenta) días de la recepción de la factura; la cual deberá estar acompañada del Acta de Conformidad con la expresa aclaración de que los servicios fueron proveídos y se hallan conforme a los convenido en las especificaciones técnicas, el Certificado de Presentación efectiva de los Servicios (Nota de Remisión), la copia de la Orden de Servicio emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda y el Cumplimiento Tributario Vigente.----------

Los Pagos serán efectuados en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes.-------

11. MULTAS

LA CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, tendrá la facultad de aplicar a EL PROVEEDOR, una multa por incumplimiento de los plazos y las prestaciones del servicio establecido en las bases y condiciones. En caso de producirse atrasos en los servicios adjudicados imputables a EL PROVEEDOR, el mismo deberá abonar una multa del 1 % (uno por ciento), semanal, por el valor total del servicio en el que se verifico el retraso.------

El resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta N° 490 "Otros Recursos"

del Banco Central del Paraguay.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
Propietario
JD SERVICIOS
Jorge D. Argüello
J.D.
Servicios

MARIA E. FALCON S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas
SET - Ministerio de Hacienda